

EDITORIAL

Se inicia una nueva vía: la digitalización de *Enseñanza de las Ciencias Sociales*¹

El número diez de *Enseñanza de las Ciencias Sociales* culmina un proceso iniciado hace diez años. Como decíamos en el editorial del número 1, los objetivos de la revista eran: «Dar a conocer los trabajos de investigación que se realizan en didáctica de las ciencias sociales, profundizar en la base teórica y práctica de dichos trabajos y presentar nuevas líneas y nuevos temas de investigación». Creemos que estos objetivos se han cumplido con creces. El número de artículos inéditos, y centrados específicamente en la didáctica de las ciencias sociales, ha sido elevado y pone de relieve el ímpetu de un área que está construyendo su identidad teórica. La labor realizada es de una gran importancia para la comunicación de los investigadores, especialmente los del ámbito lingüístico hispanohablante.

Sin embargo, y a pesar de la gran aportación que ha supuesto la revista, los índices de impacto y su consideración en los *rankings* internacionales de calidad han sido, como ya señalábamos en el editorial del número 8, muy escasos. Las razones son variadas, algunas se refieren a la falta de revistas similares que permitan una citación de artículos de nuestra revista que haga subir los *index citation*, tal como ocurre en áreas consolidadas y con un mayor número de publicaciones científicas. Otra razón es el bajo nivel de consultas por parte de los investigadores, posiblemente por la dificultad de conseguir los ejemplares correspondientes en su formato tradicional en papel. Un motivo adicional, señalado también en el editorial del número 8, es la poca tradición en citar aportaciones de otros colegas y, en particular, de las investigaciones publicadas en nuestra revista.

Desde que en abril de 2010 se optó por situar los artículos en texto completo en Internet, el número de consultas creció exponencialmente. Según se desprende de la consulta de la base de datos RACO, en poco más de seis meses se superaron las quince mil visitas a la revista. Algunos de sus artículos han tenido más de quinientas consultas y su número va creciendo continuamente. Esta circunstancia ha hecho que tanto los patronos de la publicación como los directores hayamos considerado que lo más conveniente para la continuidad de *Enseñanza de las Ciencias Sociales* sea su definitiva virtualización, independientemente de que, para sus suscriptores, se pueda seguir contando con una copia en papel. A partir, pues, de este número, la revista será editada en formato digital y será accesible a toda la comunidad científica, reservando la consulta de los primeros meses sólo a sus suscriptores.

Creemos que esta opción garantiza la continuidad de los objetivos que nos planteamos cuando iniciamos nuestra singladura. Garantiza los criterios por los que apostamos de ser una «revista abierta, plural y potenciadora de un debate constructivo», convirtiéndola, realmente, en una revista internacional y en una plataforma para dar a conocer lo que estamos haciendo y poder contrastarlo con lo que se hace en otros lugares del mundo.

Con esta medida, se abre una gran oportunidad para difundir la revista a todos los interesados en la investigación de la didáctica de las ciencias sociales, de la historia y la geografía y de la educación para la ciudadanía, estén donde estén y con la facilidad de acceso que permite la red. Sin embargo, la actual situación económica también nos afecta. Por un lado, y a partir de este número, ya no se traducirán al castellano los artículos que nos lleguen en otras lenguas, sino que se publicarán en sus lenguas de origen. Por otro lado, la continuidad de

NORMAS PARA LA REMISIÓN DE ORIGINALES

1) Los artículos se remitirán por correo electrónico (eccss@ub.edu) o por correo ordinario, una copia en papel y CD, a la dirección siguiente: *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, Institut de Ciències de l'Educació, Edifici A, Universitat Autònoma de Barcelona, 08193 Bellaterra (Barcelona). Deberá figurar el nombre completo de los autores, su dirección, correo electrónico y su lugar de trabajo.

2) Los artículos no deberán exceder de 20 páginas DIN-A4, mecanografiados en una sola cara, a doble espacio (2.100 caracteres). En tales límites se incluirán notas, bibliografía, cuadros, gráficos y apéndices.

3) Los artículos destinados a la sección Reseñas no excederán de 5 páginas de las dimensiones anteriormente especificadas.

4) Se recomienda la confección de los originales con un procesador de textos (Macintosh y PC compatibles), de manera que, una vez aceptado el artículo, los autores emitirán el CD a la revista con la versión definitiva. Es imprescindible indicar el programa de tratamiento de textos utilizado.

5) Los artículos deberán ir acompañados de un resumen de 160 palabras, como extensión máxima, redactado en castellano y en inglés, y una breve nota curricular del autor. Así mismo se deberán incluir palabras clave, en castellano e inglés, para indexar en las bases de datos. Es muy conveniente utilizar conceptos que aparecen en el tesauro de la base ERIC.

6) Es imprescindible que los esquemas, dibujos, gráficas e imágenes sean guardados en formato tif, eps o jpeg, a una resolución de 300 ppp., 16 cm de ancho y en el color original. Éstos se adjuntarán en una carpeta aparte del documento del texto, ya que las imágenes incrustadas en el texto no son válidas para su posterior edición.

7) Las notas deberán ir numeradas correlativamente, en página separada o a pie de página. Hay que hacer referencia a éstas en el texto con números volados (superíndices). Los cuadros y gráficos deberán presentarse por separado, igualmente numerados y en condiciones claramente reproducibles.

8) Las abreviaturas serán coherentes a lo largo de todo el artículo y fácilmente identificables. En caso necesario, se incluirá una lista final con el significado de cada una de ellas.

9) Para las referencias bibliográficas, los autores seguirán el siguiente modelo:

Autor. Año de publicación (entre paréntesis). Si hay más de una obra del mismo autor (o autores) publicada en un mismo año, se escribirá detrás del año de edición una letra siguiendo el orden alfabético (a, b, c...); la fecha más antigua corresponderá a la primera letra, y así sucesivamente. Título de la obra. Lugar de publicación: Editorial.

Ejemplo de libro:

PIZARRO, N. (1998). *Tratado de metodología de las ciencias sociales*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Ejemplo de artículo:

CARRETERO, M., ASENSIO, M. y POZO, I. (1983). Comprensión de conceptos históricos durante la adolescencia. *Infancia y aprendizaje*, 23 (2), pp. 24-36.

10) Las tesis doctorales se citarán según el siguiente ejemplo:

LÓPEZ DEL AMO, M. I. (1994). «L'ús i el tractament didàctic de les fonts històriques a les aules de BUP. Reconstruir i ensenyar la història». Barcelona: Universitat de Barcelona. (Tesis doctoral).

11) Las páginas WEB y otros documentos electrónicos se citarán teniendo como referencia los ejemplos que siguen:

WEB: Citation guides for electronic documents [en línea].

Internet: <<http://www.nlc-bcn.ca/ifla/ll/training/citation/citing.htm>> (Consulta, 1 de abril de 1999).

CD-ROM (abstract): BOYATZIS, Chris J. «Let the Caged Bird Sing: Using Literature to Teach Developmental Psychology». 19.4 (1996): 221-22. ERIC. CD-ROM. SilverPlatter. December 1997.

la revista va a seguir dependiendo de todos y de cada uno de nosotros. De aquellos y aquellas que confíen en ella para publicar sus trabajos. De aquellos y aquellas que la citen en sus investigaciones o la utilicen como referente básico en sus cursos de posgrado. De quienes la den a conocer y se la hagan suya como el referente hispano de la investigación en didáctica de las ciencias sociales. El futuro de *Enseñanza de las Ciencias Sociales* está en sus manos.

Joaquim Prats y Joan Pagès

NOTAS

¹ Todos los artículos publicados desde el número 1 (año 2002) pueden consultarse en <http://www.raco.cat/index.php/EnsenanzaCS>

PROCESO EDITORIAL

- **Recepción de artículos.** Tras acusar recibo, la Redacción efectuará una primera valoración editorial consistente en comprobar: *a)* La adecuación al ámbito temático y el interés del artículo en función de los criterios editoriales de la Revista, y *b)* El cumplimiento de los requisitos de presentación formal exigidos en las normas de publicación. La recepción del artículo no supone su aceptación.
- **Sistema de revisión por pares (peer review).** Una vez comprobados el cumplimiento de los requisitos formales y la adecuación al interés temático de la Revista, el artículo será enviado a evaluación por parte de dos o más revisores expertos (externos al Consejo Asesor), de forma confidencial y anónima (doble ciego), quienes emitirán un informe sobre la conveniencia o no de su publicación. Los autores recibirán los informes de evaluación de los revisores, de forma anónima, para que éstos puedan realizar (en su caso) las correcciones oportunas. Los manuscritos con evaluación positiva se publicarán siempre y cuando los autores incluyan las recomendaciones de mejora de los revisores externos. En ese caso, la segunda versión del artículo deberá ser enviada por los autores de la Revista en el plazo máximo de un mes. De ser necesario, la nueva versión será enviada de nuevo a los revisores externos, procedimiento que se seguirá hasta su definitiva aceptación por la Revista.
- **Criterios de selección de revisores.** La selección de revisores es competencia de los editores de la revista, quienes tienen en cuenta sus méritos académicos, científicos y la experiencia profesional, incluyendo especialistas tanto de origen nacional como internacional. Entre los revisores podrán figurar ocasionalmente miembros del Comité Asesor. La Revista cuenta con revisores especialistas para contrastar los procedimientos metodológicos empleados en los trabajos.
- **Criterios de política editorial.** Los factores en los que se funda la decisión sobre la aceptación-rechazo de los trabajos por parte de los editores de la Revista son los siguientes: *a)* Adecuación al perfil temático de la Revista; *b)* Originalidad: totalmente original, información valiosa, repetición de resultados conocidos; *c)* Actualidad y novedad; *d)* Relevancia: aplicabilidad de los resultados para la resolución de problemas concretos; *e)* Significación para el avance del conocimiento científico; *f)* Fiabilidad y validez científica: calidad metodológica contrastada; *g)* Presentación: buena redacción, organización (coherencia lógica y presentación material).
- **Proceso de publicación.** Una vez finalizado el proceso de evaluación, se enviará al autor principal del trabajo la notificación de aceptación o rechazo para su publicación.
- **Principios éticos relativos a la investigación y la publicación.** Es obligación de la revista *Enseñanza de las Ciencias Sociales* detectar y denunciar las siguientes prácticas deshonestas sobre los diversos supuestos de fraude científico: *a)* Fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio; *b)* Publicación duplicada; *c)* Autoría y conflictos de interés.
- Al citar trabajos publicados en esta Revista se debe incluir siempre la siguiente información: revista *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, número de la revista, página o páginas y año de publicación.